

MÉXICO EN EL SIGLO XVIII—

ALGUNOS PROBLEMAS E INTERPRETACIONES CAMBIANTES

Peggy K. Liss

UN AGUDO OBSERVADOR de la vida contemporánea afirma que hay dos campos de la investigación que están surgiendo de las fronteras del conocimiento: el estudio de los sistemas generales y la exploración dentro de las dimensiones de la conciencia humana.¹ Me refiero a este comentario porque he pensado en lo que se ha escrito sobre la historia mexicana del siglo XVIII en los últimos siete años, o sea, desde mi última —y casi enciclopédica— intervención en esta materia.² Me parece a mí que, ya sea conscientemente o de otra manera, y en una forma más o menos extensa, pero de cualquier modo en alguna forma, si existe alguna tendencia en los libros más sobresalientes de esta década en lo que se refiere a la historia del siglo XVIII mexicano es hacia un tipo de análisis flojo de los sistemas o estructuras, y en todo caso la tendencia hacia la búsqueda de las relaciones existentes dentro de y entre las complejas interdependencias operativas que afectan a México. Los mecanismos formales e informales que tienen influencia en la sociedad mexicana están siendo investigados, como son los patrones políticos de continuidad o de cambio, las medidas económicas, la población y la estructura social. Los estudios recientes del México colonial han recibido obviamente la influencia de la escuela de los *Annales* y de los enfoques marxista y weberiano de la historia. Viejas tendencias hacia el estudio de la diplomacia internacional o de las instituciones, generalmente las estructuras políticas, han sido sustituidas por un mayor interés dirigido al estudio específico de determinadas condiciones internas, frecuentemente las de una sola región. Pero hoy en día el

¹ MARKLEY, 1974. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

² KORN [LISS], 1971. Aquí discutiré las obras realizadas a partir de 1969 sobre la interpretación del siglo XVIII hasta 1808, poniendo énfasis, como en mi trabajo anterior, en el período final de esa centuria.

estudio de los sistemas en el siglo XVIII tiene indudablemente menos vigor.³

Sin embargo, dentro de esta tendencia hacia un enfoque global de la historia se ha prestado escasa atención a la conciencia humana. El estudio de la conciencia, en el sentido de las percepciones y actitudes de individuos y de grupos específicos, ha comenzado justo apenas a ser examinado como factor importante para una explicación de la historia del México colonial. Escritos recientes nos indican —a menudo por aquello que omiten— que es necesario que los historiadores dediquen más atención a las varias formas de conciencia humana, por ser factores importantes que operan en los sistemas y en el cambio histórico.⁴ Voy a presentar algunos ejemplos de tendencias recientes y, al mismo tiempo, mostraré algo de lo que se está llevando a cabo y de lo que pienso que se debería hacer.⁵

³ Para un examen riguroso de los sistemas, *vid.* JAGUARIBE, 1973; WALLERSTEIN, 1974.

⁴ *Vid.* WILLIAMS, 1974, y para otros trabajos generales respecto del siglo XVIII en México las conclusiones de Peter Smith en GRAHAM y SMITH, 1974; CIBSON, 1975, especialmente pp. 308-314; CLINE, 1973, que es de importancia para todo el período colonial; GERHARD, 1972; GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, 1973; GÓNGORA, 1975; GREENLEAF y MEYER, 1973; MIRANDA, 1972; MÖRNER, 1974. Consúltese la *Bibliografía Histórica Mexicana* publicada anualmente por El Colegio de México. CHEETHAM, 1975, se ocupa casi en su totalidad sobre el siglo XVI.

⁵ La revisión de la historia puede ser toda una industria, algunas veces dedicada a confrontar versiones simplificadas, escogidas por el comentador más que por el autor original de quien se hace el comentario, frente a otros aspectos similares seleccionados de algún trabajo o trabajos anteriores de otro autor. La intención del escritor y la historia misma se ven a menudo sacrificados en aras de la claridad de un esquema. Otro problema similar a éste es la inclinación, cuando se trata de localizar generalidades y tendencias, a exagerar o a no analizar suficientemente los datos disponibles. Ejemplos de análisis de sistemas flojos en sus detalles y armados en forma exageradamente inductiva son: SARIOLA, 1972; BARBOSA RAMÍREZ, 1971. Sus interpretaciones son a veces buenas, otras no. También existe el peligro contrario de disponer de buenos datos pero de una teoría débil, lo que se discutirá más adelante. Teniendo presente todo esto quiero hacer hincapié sobre el hecho de que este ensayo es solamente un sumario de mi punto de vista acerca de los logros y limitaciones en nuestra materia desde 1969 a la fecha.

Se ha puesto atención antes que nada en los sistemas de la tierra y las estructuras agrarias. Jan Bazant, David Brading, Enrique Florescano, Brian Hamnett, Charles Harris, Friedrich Katz, William Taylor y otros han revisado y comentado la tesis de Chevalier, o al menos el enfoque global de ésta, que consideraba a la hacienda como la institución dominante durante los siglos xvii y xviii.⁶ En vez de ello, estos investigadores colocan la hacienda dentro de un sistema de dominio más complejo. También han señalado diferencias regionales en México y la necesidad de más estudios acerca de quienes poseían, y cómo, la tierra, y quién la trabajaba, especialmente en la región del Centro.

Ahora sabemos que en Oaxaca, a finales del siglo xviii, eran las comunidades indígenas y algunos individuos quienes controlaban las dos terceras partes de la tierra agrícola y que únicamente estas posesiones eran permanentes o estáticas. Allí la hacienda española no era dominante, ni se podía comparar, por ejemplo, con la de Sánchez Navarro en Coahuila. En Oaxaca y en el Bajío las haciendas no eran tan extensas como en el Norte, y muchos españoles poseían ranchos aún más pequeños, alquilando indígenas o campesinos —el término más explícito— para trabajar como jornaleros. William Taylor descubrió que los campesinos de Oaxaca —en contraste con el estereotipo pasivo que conocemos de ellos— no solamente se adherían a la tierra sino que evidenciaban “una preocupación puntual y pertinaz por el valor de la tierra, una inquietud económica agresiva, y una tendencia a la litigación”.⁷ Hemos de notar que Taylor cree que las actitudes de los campesinos hacia la propiedad eran inherentes al hecho de poseerla. Al atribuir estas peculiaridades oaxaqueñas a las causas económicas, y al añadir además la fuerza de la tradición y la conciencia del prestigio, Taylor

⁶ BAZANT, 1975; BRADING, 1971, 1973a, 1973b y otros artículos; FLORESCANO, 1969, 1971a, 1971b; HAMNETT, 1970, 1971a, 1971b; HARRIS, 1975; TAYLOR, 1972, 1974; KATZ, 1974, que incluye bibliografía adicional y un resumen sucinto de los antecedentes de su tema en los finales del siglo xviii; TUTINO, 1975; SEMO, 1977. Hemos de recordar que la iglesia poseía una buena cantidad de tierras, particularmente en el Bajío. *Vid.* BAUER, 1971; BENEDICT, 1975; KONRAD, 1973; RILEY, 1971, 1973; TOVAR PINZÓN, 1971.

⁷ TAYLOR, 1972, p. 405. *Cf.* BRADING, 1973a, p. 407; HAMNETT, 1971a, y O'ROULEY, 1972, p. 115.

considera ambos factores, materiales y no materiales, en una relación causal.

Brian Hamnett, al referirse a los sistemas de la tierra en Oaxaca, al comercio de exportación de la grana cochinilla, a la manufactura textil y a la práctica y política gubernamentales, describe una relación de interdependencia, de por sí un sistema, que existía entre los subsistemas agrícolas, comerciales y políticos. Nos dice cómo el comercio dependía, de hecho, de la posesión de la tierra por los indígenas y de la recolección de la cochinilla, y de qué manera las finanzas y el comercio se interrelacionaban con la política. Así, los funcionarios locales eran financiados por los comerciantes de la ciudad de México, y a través del repartimiento —una variante de las tiendas de raya— indujeron a los campesinos a producir la cochinilla, que era, con excepción de la plata, el producto de exportación más importante durante el siglo xviii en México. Observa también que los dueños de tierras en Oaxaca tenían menos poder que los funcionarios españoles locales, los alcaldes mayores.

Charles Harris, investigando un ejemplo de latifundio, el clásico "imperio" de la familia mexicana en el Norte, descubrió que las tierras eran deficientemente utilizadas, que la administración se encontraba en deuda con los peones, etc., pero también recibió algunas sorpresas. Se encontró con que el fundador había sido un sacerdote; él, sus hermanos y sus sobrinos eran recios trabajadores, astutos, pragmáticos, y también hombres con suerte que "erigieron el latifundio primordialmente con el objeto de hacer dinero".⁸ Sin embargo, la mayor parte de su riqueza no consistía en la tierra misma, sino que descansaba en una combinación de labores agrícolas y comercio, suficiente liquidez financiera y, tal vez como factor más importante, la solidaridad de la familia. De este modo, mientras que el poder se relacionaba con la tenencia de la tierra, su esencia misma era el comercio y las finanzas.

El más amplio modelo estructural del sistema de la tierra ha sido expuesto por Enrique Florescano, quien enfatiza la ineficiencia del sistema de la hacienda como factor primario, lo que no solamente afectaba la economía virreinal sino también la sociedad

⁸ HARRIS, 1975, p. 312. Cf. FLORESCANO, 1971a y 1971b, quien se refiere a la expansión de la hacienda hacia fines del siglo xviii y hace "un enfoque estructural del latifundismo en la estructura agraria de la colonia", pero no indica suficientemente las diferencias regionales.

y la política. Su modelo debería de ser considerado a la luz de otras investigaciones recientes.

Con mucho, el más ambicioso trabajo hecho hasta ahora sobre el siglo xviii en México, por su alcance, su material de trabajo y la acumulación de datos, es el de David Brading. Su investigación, que se concentra en la región de el Bajío, echa por tierra algunas de las generalidades aceptadas desde tiempo atrás, incluyendo la primacía de la hacienda, y deja claro el hecho de que algunos de los más ricos comerciantes y dueños de minas eran también hacendados que con sus familias constituían una élite social cerrada, activa y exclusiva.⁹ Su trabajo arroja luz sobre la naturaleza recíproca de toda la gama de los componentes económicos, sociales, políticos y relativos a las actitudes del período que nos ocupa. También esboza la posibilidad de brindarnos todavía otras consideraciones sobre sistemas más generales y elementos subjetivos inherentes a ellos. Desgraciadamente, hasta ahora David Brading parece tener un dominio más bien ligero que firme por lo que se refiere a la organización y presentación de sus hallazgos en forma efectiva.

Tal vez la mejor manera de demostrar cómo han avanzado recientemente los estudios académicos, o cómo han alterado algunas de las hipótesis anteriores, es hacerlo sobre los mismos incisos que usé en mi informe de 1969 sobre el estado de los estudios realizados en este campo. Una ojeada a dos de esos incisos, las reformas borbónicas y los antecedentes de la independencia, sin duda nos ayudaría. Por otra parte, el hecho de que se hayan efectuado avances mínimos en lo que se refiere a otro de mis temas, la ilustración, merece ser comentado también ampliamente.

LAS REFORMAS BORBÓNICAS en México son los cambios propiciados por el gobierno español y las medidas que se tomaron para llevarlos a cabo a partir de 1760 aproximadamente.

Los estudios más recientes generalmente se ocupan del sistema político y de su interrelación con otros sistemas operativos dentro de México, particularmente en lo que toca a la tenencia de la tierra y al comercio, así como de su interacción con las relaciones generales económicas y sociales. Como hemos anotado, la mayoría de los libros recientes comienzan por enfocar el sistema de la tierra como un esquema explicativo y después encuentran el comercio

⁹ Cf. HARRIS, 1975, quien cataloga este proceso en una sola familia.

cuando menos tan importante como aquél. Únicamente David Brading comienza concentrándose en la situación política y social. En su conjunto, los nuevos trabajos requieren una reconsideración de lo que fueron las reformas borbónicas y de su relación con el sistema político y con otros sistemas en México. Esbozaré la información disponible actualmente y algunos problemas pendientes, particularmente en lo que se refiere a lo escrito por David Brading.

En primer lugar ¿qué sabemos del propósito que perseguían estas reformas en México, auspiciadas por Carlos III? David Brading parece decirnos que tenían la intención de lograr métodos de gobierno que entonces eran práctica común del mercantilismo colbertiano, de manera que España pudiera beneficiarse de sus dependencias de América del mismo modo que Francia e Inglaterra estaban haciéndolo con las suyas. Los ministros reales —dice apoyándose en el análisis de José Campillo y Cossío sobre las deficiencias de la economía española— querían reformar la economía mexicana de modo de posibilitar la venta de más manufacturas españolas en América. Brading también cita a José de Gálvez, quien, siendo visitador general en México de 1765 a 1771, introdujo el programa como si temiera que Inglaterra planeara un dominio económico en el mismo lugar.¹⁰

Stanley y Barbara Stein sostienen un punto de vista muy semejante sobre estas reformas, o sea, el de "un nacionalismo protoeconómico".¹¹ Sin embargo —y en esto no coincide David Brading— también confieren importancia al miedo de España por la intrusión territorial inglesa en toda la América española, con lo que ayudan a comprender ciertas innovaciones cuyo primer paso fue el envío de un ejército a México. También mencionan la nueva gestión política del gobierno en favor de un comercio más libre entre los puertos españoles y los hispanoamericanos y el interés creciente por las regiones fronterizas. Con todo, ni los Stein ni David Brading analizan suficientemente las prioridades gubernamentales dentro de

¹⁰ BRADING, 1971, pp. 25-26. *Vid.* también BRADING, 1973a, p. 403.

¹¹ STEIN y STEIN, 1970, pp. 87-88. Estos autores, desde luego, han escrito desde un punto de vista primordialmente económico y afirman que la política económica de los Borbones empezó a formarse inmediatamente después de Utrecht (1713). El programa integral no fue introducido en México sino hasta después de 1762.

la reforma, ni discurren acerca de otra finalidad del gobierno, extremadamente importante e instrumentada con anterioridad: la de incrementar sus ingresos derivados de los impuestos dentro de la Nueva España y en su comercio con España, meta que, en México, llegó a obstaculizar —como sucedió con frecuencia— otros de los objetivos iniciales de las reformas.¹² Brian Hamnett también tiene mucho que decirnos con respecto de ese programa, principalmente en lo que se refiere a Oaxaca, y como utiliza un enfoque más pragmático no se estanca en el problema de la apariencia mutuamente contraproducente de ambos proyectos. Se ocupa de las reformas gubernamentales en México no considerando lo que los ministros reales decían sino lo que efectivamente hacían, y cómo afectaba esto a Oaxaca. Piensa que intentaban poner un alto a la salida de plata al extranjero, ganar control sobre el gobierno local y provincial, y

¹² Stanley Stein (STEIN, 1972), llama nuestra atención sobre el hecho de la naturaleza contradictoria de los objetivos de la estrategia del gobierno. Para documentarse sobre las relaciones de España y sus colonias dentro de un contexto internacional en el siglo xviii, *vid.* LANG, 1975, quien hizo buen uso de lo escrito por Hamnett (HAMNETT, 1971a) y por Brading (BRADING, 1971), entre otros, y describe patrones de inversión y redes comerciales, pero exagera la efectividad de las reformas borbónicas. Parry (PARRY, 1971) no es fuerte en política interna y gubernamental de América Latina; eurocéntrico, incluye una de sus complicadas bibliografías y enfatiza la expansión militar y las cuestiones navales. Platt (PLATT, 1972) critica a los Stein (que no son los únicos) por no dar suficiente importancia a la presencia comercial inglesa en Latinoamérica en la época anterior a la independencia. Sus hallazgos siguen a los de Villalobos (VILLALOBOS, 1968) al igual que a los de Ramos Pérez (RAMOS PÉREZ, 1970). Estas obras nos indican la necesidad de estudios similares sobre México. Lynch (LYNCH, 1969) discute solamente las decisiones de la política británica. Es necesario hacer otros trabajos acerca de las relaciones internacionales formales e informales de México en el siglo xviii. Para algunas influencias angloamericanas *vid.* LISZ, 1975 y VILAR, *s/f.* Respecto al ejército, *vid.* ARCHER, 1971, 1975. Para entender el programa borbónico, el contexto internacional y, en general, México en el siglo xviii, es esencial considerar las áreas que entonces estaban vinculadas al virreinato, así como sus fronteras. Entre los estudios recientes están BARBASTRO, 1971; COOK, 1973; DONOHUE, 1969; McDERMOTT, 1974; VELÁZQUEZ, 1974; O'CROULEY, 1972; WORTMAN, 1975a, 1975b; CHANDLER, 1977; SERRERA, 1975; SANTA MARÍA, 1971.

propiciar el debilitamiento de las corporaciones atrincheradas y obstruccionistas.¹³

Las reformas en México tenían evidentemente variados propósitos, y el problema del análisis y desembrollo de éstos encuentra el primer obstáculo en el término mismo de "reforma", que implica un cambio de dirección con impulsos positivos (morales). Pero en el caso de las reformas borbónicas tenemos que tener en cuenta quién exactamente pensó en estas medidas como reformas, y qué resultados esperaban sus patrocinadores a través de estos cambios específicos. (La caracterización de Brading de las reformas borbónicas como "revolución dentro del gobierno" plantea el mismo tipo de problema con la definición de la palabra "revolución"). Trátemos de equiparar las medidas adoptadas con los objetivos buscados. La introducción del ejército tuvo como objeto principal la protección frente a los ingleses. La visita de Gálvez empezó propiamente el programa de reformas y sus primeros pasos fueron en contra de las poderosas corporaciones semiautónomas de los jesuitas y del consulado, pero también incluyeron cambios administrativos, concesiones a mineros, y la introducción de lo que venía a ser como un segundo ejército: un gran número de burócratas nombrados para supervisar los nuevos monopolios de gobierno, cobrar impuestos y reorganizar los sistemas fiscales. Estas medidas pudieron haber sido tomadas con la intención de poner orden antes de nombrar intendentes, pero de hecho parecían pasos defensivos y regalistas encaminados al logro de un mayor control de México y a la obtención de mayores ingresos —objetivos que eran en su totalidad, cabe mencionar, semejantes a los de Carlos V. ¿Qué pasó entonces con la finalidad de crear un mayor poder de compra para las mercancías españolas? Aunque el mercado mexicano creció, algunas otras preocupaciones gubernamentales, especialmente la guerra y la obtención de fondos, sobrepasaron en importancia a aquel objetivo. El sistema de las intendencias, cuyo significado en la década de 1760 era el de funcionar como un instrumento regional capaz de auspiciar una prosperidad con bases más amplias, no parece haber te-

¹³ HAMNETT, 1971a, pp. 27-28. Hamnett, en una de sus obras (HAMNETT, 1970, p. 72) menciona también algunos propósitos reales para proteger las tierras comunales indígenas y atraer nuevos grupos de pequeños propietarios rurales mediante la distribución de tierras ociosas propiedad de la corona. Cf. FLORESCANO, 1971b; STEIN y STEIN, 1970.

nido cuando finalmente fue introducido en la década de 1780 las intenciones de origen que le atribuyó Campillo, esto es, las de atraer a los indígenas a formar parte de la sociedad. Necesitamos, pues, una relación pormenorizada de las medidas políticas oficiales y de los cambios que sufrieron a partir de 1763.

En relación con las intenciones que hemos descrito nos preguntamos ¿qué tanto éxito tuvo el programa de reformas borbónicas en México? Brading afirma: "Su éxito dependía de una transformación de la economía y de un profundo reordenamiento del status dentro de la sociedad colonial" (p. 26). Creo que esto significa que los cambios formaban parte del programa, y no necesariamente eran condiciones previas a éste. De hecho así es, puesto que dice: "La dinastía borbónica reconquistó América. Transformó los sistemas de gobierno, la estructura de la economía y el orden de la sociedad que había prevalecido en las colonias desde el tiempo de los Habsburgos" (p. 30). No obstante, todas las explicaciones, incluyendo la suya, corroboran la ausencia de tan completa transformación.

El auge de la minería afectó pero no transformó la economía, como tampoco lo logró la reorganización fiscal. Las viejas corporaciones se debilitaron, pero surgieron otras nuevas, más dependientes de la corona pero todavía entidades privilegiadas. El gobierno no tuvo éxito al tratar de reestructurar ni la política ni la economía local o provincial, pero sin embargo —como lo veremos más adelante— sí influyó en las actitudes adoptadas a este respecto. El sistema de intendencias, no introducido sino hasta la década de 1780 y con recursos insuficientes, encontró una resistencia a la vez virreinal y local. Los intendentes tuvieron solamente un éxito nominal, aunque con ellos hubo algunos cambios en los métodos y materias de la educación, en la agricultura y en la industria manufacturera. Una exagerada transformación económica hubiera contrariado, efectivamente, los objetivos oficiales, cosa de la que los intendentes estaban muy conscientes. Tuvieron buen cuidado de no alentar iniciativas que hubieran disminuido los ingresos del estado o que hubieran competido con las exportaciones españolas.¹⁴ Es evidente también que la mayor parte de las reformas no pudo

¹⁴ Otros estudios de las reformas, la sociedad y la economía son: BARBIER, 1977; BRADING, 1970a; BURKHOLDER, 1976; CALDERÓN QUIJANO, 1967, 1972; FLORESCANO Y GIL, 1973; GARNER, 1970; JARA, 1973; LIEHR, 1970, 1971; PIETSCHMANN, 1970; SUPER, 1976; VILLASEÑOR BORDES, 1970.

ser institucionalizada a causa de la rigidez de las ideas y de las instituciones. Además de varios intentos por obstruir los programas, por disminuir el ingreso y por limitar el creciente comercio de artículos españoles entre la colonia y la madre patria hubo otros factores muy importantes no analizados por Brading y apenas insuficientemente por Hamnett: la guerra y el contrabando inglés. Necesitamos más información en cuanto al impacto que tuvieron estos dos hechos en México, y también sobre los cambios en la política comercial española y en el flujo del comercio legal y de contrabando antes de poder llevar más adelante nuestra comprensión de la economía y de las reformas.¹⁵

La economía se vio estimulada pero no transformada por las reformas borbónicas. ¿Cuál fue entonces el impacto real que tuvieron en la sociedad mexicana? El incremento y el cambio demográfico tuvieron lugar hacia finales del siglo XVIII, pero —como dice Brading— el crecimiento de la población fue anterior, esto es, de 1720 a 1760. Precedió a las reformas y fue de por sí una base para la expansión económica, así que se puede uno preguntar, a la inversa, ¿cuál fue el impacto que tuvo el cambio demográfico en las reformas borbónicas? Esta consideración de las relaciones entre población y reforma debe incluir otros factores también, tales como el hambre catastrófica y la epidemia de 1785-1786, durante la cual —por dar un ejemplo— murió tal vez el 35% de la población del Bajío. ¿Cómo podríamos, al considerar las reformas, excluir las consecuencias de este desastre, si hemos de buscar las causas de la mezcla del indígena con otros grupos, o el aumento, especialmente en las regiones mineras, del vagabundeo y la ilegalidad?¹⁶

Volvamos con David Brading, quien atribuye el éxito del pro-

¹⁵ *Vid.* nota 12, *supra*, y MURO, 1971.

¹⁶ *Vid.* particularmente BRADING, 1971, 1973a; FLORESCANO, 1971a, 1971b; HAMNETT, 1971a; BRADING y WU, 1973; MÖRNER, 1970; VOLLMER, 1973. Vollmer, y Brading y Wu, advierten de las posibles trampas de la evaluación cuantitativa y retoman el viejo problema de la causalidad. *Cf.* MISKIMIN, 1975; TEPASKE, 1975. Para la acordada, que impartía una justicia sumaria y que se extendió rápidamente hacia los finales del siglo XVIII, y para los lazos entre política, leyes y criminalidad, *vid.* MACLACHLAN, 1974. Ésta es una valiente monografía que denuncia, entre otras cosas, la cuestión de cómo las actitudes frente al crimen y la pobreza se relacionan con el cambio social. *Vid.* también BRADING, 1968.

grama en segundo lugar "a un profundo reordenamiento del status dentro de la sociedad colonial". Aquí el principal problema sería establecer si puede uno o no afirmar que "un profundo reordenamiento" tuvo efectivamente lugar. Debemos para ello comprender el antiguo orden social, pero no comprendiéndolo no podemos estimar el alcance de este cambio, ni siquiera la naturaleza de ese status y su cambio. Ilustraremos algunos de los problemas. Sabemos que, durante el período que nos ocupa, cuando menos la mitad de los indígenas tenía antecedentes étnicos mixtos, que esta mezcla aumentaba rápidamente y que los criollos frecuentemente eran mestizos por su herencia sanguínea. (Además, los registros parroquiales y los reportes de los censos inscribían algunas veces a todos los supuestamente blancos como españoles.) Había muy pocos puramente blancos, puramente indígenas o puramente negros. La percepción del factor étnico difería pues de la herencia sanguínea, y esta falta de precisión, según la evidencia de Brading, fue en aumento hacia finales del siglo XVIII. Al mismo tiempo que la mezcla étnica crecía velozmente había también cada vez más intentos por alternar con categorías sociales de más alta consideración: en línea ascendente de casta a mestizo, a criollo y a español.¹⁷ De modo que, aunque una información esclarecedora haya refutado la existencia de un sistema de castas rígido que comprendía términos exactos que correspondían a intrincadas graduaciones en el color o el factor étnico y también haya revisado la ecuación de raza y de clase, la confusión continúa entre la realidad y la percepción étnica y racial de manera que los lectores de estudios recientes no pueden estar seguros de si lo que se está discutiendo son factores genéticos o solamente atribuidos, y, si son atribuidos, si lo fueron entonces o ahora. Los mismos investigadores, aparentemente sin darse cuenta, pasan a menudo de la descripción de percepciones de status y de raza del siglo XVIII a la intromisión de percepciones propias. Esto nos indica que la percepción, entonces como ahora, presenta un problema crucial.¹⁸

¹⁷ Cf. BRADING, 1973a, p. 389.

¹⁸ Vid. BRADING, 1973a, p. 409 y BRADING, 1971, pp. 20-21, para un ejemplo de confusión. Cf. ARCHER, 1974; COOK y BORAH, 1974; BAILEY y BEEZLEY, 1975; BRADING, 1972; CARROLL, 1973; y, muy importante, AGUIRRE BELTRÁN, 1972. Vid. en O'CROULEY, 1972, reproducciones en co-

Brading —culpable como el que más en lo que a esto se refiere— es más informativo cuando examina el status de los mineros y comerciantes de los finales del siglo xviii o, mejor todavía, de aquellos que lograron el éxito en Guanajuato. Con todo, hasta qué punto tuvo lugar un reordenamiento del status en las esferas más altas de la escala social es todavía incierto, puesto que no tenemos suficiente conocimiento del status social anterior a 1760 y lo que sabemos de los comerciantes en particular está en proceso de revisión para todo el periodo colonial.¹⁹ Brading y otros han encontrado que no solamente la ocupación es factor importante para entender la sociedad mexicana del siglo xviii, sino también las conexiones familiares y el origen regional.²⁰

Parcialmente como resultado de las reformas borbónicas llegó a México un número mayor de inmigrantes procedente del norte de España y de Málaga, que correspondía, respectivamente, a la promoción gubernamental de los textiles y los puertos del norte de España y al favoritismo que otorgó Gálvez a sus paisanos malagueños, así como también —hecho éste mejor conocido— a sus parientes. La mayoría de los inmigrantes llegaron siendo aún jóvenes y trabajaron como aprendices en el comercio o participaron mayoritariamente en el nuevo contingente de burócratas. Muchos de ellos nunca contrajeron matrimonio y aquellos que lo hicieron —generalmente mayores de los treinta años— escogieron criollas cuando menos con la promesa de una herencia. Esta generación de españoles produjo una ética de frugalidad, trabajo y sobriedad, y una devoción hacia la religión y el éxito material, dignas de un calvinista.²¹ Si eran comerciantes podían muy bien llegar a ser propie-

lor de los muy conocidos grabados del siglo xviii, que representan términos para las graduaciones étnicas.

¹⁹ Vid. ISRAEL, 1975. Cf. BRADING, 1971, parte I.

²⁰ BRADING, 1971. Vid. BRADING, 1973a, p. 391, donde hace una analogía con el trabajo de Lawrence Stone. Vid. también STONE, 1971.

²¹ BRADING, 1971, pp. 107-110; BRADING, 1973c. Cf. PAZOS, 1971, valioso por las cartas de un joven inmigrante que progresó de cajero a administrador general de la hacienda real en Michoacán. Estos documentos añaden vitalidad a lo que dice Brading sobre las actitudes y actividades de los españoles. Vid. también FLORES CABALLERO, 1969. Brading indica que todavía hay mucho que aprender acerca del papel, cambiante o estático, de la mujer en nuestro periodo, sobre lo que muy poco se ha escrito hasta ahora. Una excepción es GALLAGHER, 1972.

tarios de minas o tierras. En Guanajuato, estos hombres vivían emulando a los burgueses de Francia o a los españoles afrancesados, se hacían miembros de la Sociedad Económica vasca, apoyaban los proyectos de mejoras cívicas, y educaban hijos criollos que más tarde administrarían con éxito las propiedades de la tierra y trabajarían enérgicamente como miembros de los ayuntamientos. Una vez más lo que se observa es una nueva conciencia y parte de ella es el surgimiento de una nueva ética de trabajo, punto que se nos antojaría sobresaliente dentro del tema "El trabajo y los trabajadores en la historia mexicana" alrededor del que giró este año la V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos en Pátzcuaro. La aparición de nuevas normas y valores en el período final del siglo XVIII mexicano merece ser examinada, cosa que no se ha hecho todavía, tanto en relación con los principios y objetivos admitidos del despotismo ilustrado cuanto con los conceptos asociados con la filosofía de la ilustración. Aquí encontramos ya nuevos elementos en la mentalidad y en la sociedad, especialmente los de carácter burgués. Sin lugar a dudas, algún reordenamiento de los valores sociales, así como algunos cambios en el status social, deben ser considerados cuando menos indirectamente como resultados del programa borbónico.²²

Los trabajos recientes, en especial el de Brading, nos han hecho cambiar algunas de las nociones relativas a los criollos en la sociedad mexicana. Los puntos sobresalientes son: Primero, que no solamente los intelectuales criollos, sino también —como hemos visto— los hijos criollos de la élite española de Guanajuato, y la primera y segunda generaciones criollas de los Sánchez Navarro, demostraron su inclinación a ser más emprendedores, más moderados en sus gustos y modales, y socialmente útiles de lo que haría suponer el estereotipo criollo. Segundo, que aunque la audiencia predominantemente criolla de 1769 fue sustituida por Gálvez con la mayoritariamente peninsular de 1779, los criollos aún retenían un importante poder efectivo, tanto que, por ejemplo, en 1789 el viejo oidor criollo Francisco Javier de Gamboa, por mucho tiempo adversario de Gálvez, fue quien efectivamente manejó el gobierno de

²² Para un análisis, basado en datos históricos específicos, de los lazos entre los valores, las condiciones, los grupos sociales y el cambio social, *vid.* MOORE, 1966. *Cf.* WEINER, 1975, y también el artículo de Tilly en TILLY, 1975, y el prefacio a Liss, 1975.

la Nueva España.²³ Las facciones eran más complejas que lo que implica la división vieja y simplista de criollos y gachupines. Tercero, que con las reformas, a pesar de que Gálvez sentía cierto menosprecio por los criollos, éstos obtuvieron más que nunca puestos dentro del gobierno. Cuarto, que existen evidencias de una participación numéricamente mayor de criollos en el comercio, así como también en la minería y la milicia, aunque parece ahora que en algunas regiones los españoles estuvieron más interesados que los criollos en los honores y las comisiones militares.²⁴ Finalmente, parece ser que un número mayor de criollos lograron una posición económica desahogada después de los cambios de Gálvez, a pesar de que durante ese mismo período sus quejas aumentaron. Es de suma importancia estudiar dos factores. Primero, el aumento de población. Considerando este hecho podemos preguntarnos si simplemente había más criollos, de manera que aunque el número de empleados en el gobierno fuera mayor, tal vez el porcentaje de la totalidad fuera menor. El otro factor es —una vez más— considerar la posibilidad de alteraciones en la percepción relativa a los criollos, al igual que el cambio numérico de criollos, actividades y condición, y la interacción entre estos cambios.²⁵

En suma, el énfasis que se ha puesto recientemente en el grado de cambio estructural ocurrido en México a finales del siglo xviii ha sido muchas veces exagerado. Lo que sucedió con las reformas borbónicas nos hace recordar el período inmediatamente posterior a la conquista, cuando el gobierno buscó la imposición de un control real más riguroso y el aumento de los ingresos reales. El resultado en ambos períodos fue un compromiso, un arreglo informalmente negociado entre gobierno y súbditos, lo que William Taylor

²³ BRADING, 1971, *passim*. Cf. BRADING, 1973a, p. 401; LADD, 1976. Un torrente de artículos recientes discute acerca de los cambios que hubo, en el siglo xviii, en los puestos de los cabildos y audiencias hispanoamericanos, cuyo control pasó de los criollos a los peninsulares. Estas consideraciones deben ser comparadas: BARBIER, 1972; BURKHOLDER, 1972; BURKHOLDER y CHANDLER, 1972; CAMPBELL, 1972; FISHER, 1969; CHANDLER, 1976; WORTMAN, 1975. Burkholder también prepara un libro al respecto, que aparecerá en 1977.

²⁴ Cf. LIEHR, 1970, p. 421; BRADING, 1971, p. 310.

²⁵ Bryan Hamnett (HAMNETT, 1971a, p. 153) concluye que las reformas borbónicas debilitaron el control del gobierno central de la ciudad de México sobre el resto del país.

llama "un gobierno colonial por apaciguamiento".²⁶ David Brading está equivocado: las reformas no constituyeron una "reconquista borbónica de América" sino solamente un intento de ello, y aun así es necesario un examen más cuidadoso y una mayor atención en lo que se refiere a las cambiantes prioridades gubernamentales, a los efectos de la política internacional, a la guerra, al comercio y a sus repercusiones internas. Actualmente las nuevas aportaciones tienden a reconocer la validez de las conclusiones a que llegó Herbert Priestley hace sesenta años. Priestley consideraba que las reformas eran de carácter esencialmente conservador y que representaban "el cumplimiento de una adherencia estricta a los máximos intereses de la madre patria en cuanto a la riqueza productiva de la Nueva España. El peso del mantenimiento del imperio recaía rigurosamente en la más próspera de sus colonias...".²⁷

POR LO QUE TOCA a mi segundo tema de 1969, la ilustración, trataremos de comprender por qué la investigación en los últimos seis años ha hecho tan pocas contribuciones —y esto en forma muchas veces accidental— al conocimiento de las ramificaciones que tuvieron en México los conceptos ilustrados. Hasta ahora, la ilustración en América Latina ha sido estudiada por los historiadores estadounidenses con objeto de mostrar que el pensamiento entonces de actualidad penetró en las otras Américas. Estos investigadores, y los mexicanos también, han enfocado la cuestión en la relación de modernismo y mexicanidad entre sí y con el más amplio ambiente cultural occidental. La tarea hoy en día es la de explorar la teoría y práctica ilustradas en activa interacción en las condiciones mexicanas. Solamente un autor lo ha hecho, Germán Cardozo Galué, en su *Michoacán en el siglo de las luces*,²⁸ una excelente monografía sin pretensiones sobre el eclesiástico ilustrado José Pérez Calama, que relata cronológicamente las actitudes, ideas y actividades de algunos laicos y oficiales de la iglesia ilustrados en relación con la situación del Bajío, particularmente en las décadas de 1770 y 1780. Esta obra nos muestra las diversas formas en que fueron introducidas en México las ideas y actitudes ilustradas por personas directas o indirectamente relacionadas con la reforma gubernamental.

²⁶ TAYLOR, 1974, p. 410. Cf. PIETSCHMANN, 1970.

²⁷ PRIESTLEY, 1916, p. 388. Cf. STEIN y STEIN, 1970, pp. 102-104.

²⁸ CARDOZO GALUÉ, 1973.

Voy a intentar ligar algunos de los hilos del libro al que me refiero, así como de otros estudios, para mostrar algunas conexiones entre la política española, las reformas borbónicas, la ilustración, las condiciones mexicanas y las alteraciones ideacionales, sistemas y conciencia, relacionando asimismo los datos de trabajos recientes con algunos anteriores cuyas observaciones considero todavía válidas.²⁹ Volvamos a David Brading, quien se refiere al libro de Campillo y Cossío como "la biblia de la reforma": Campillo y Cossío, el ministro de hacienda que escribió hacia 1740, encabezó toda una generación de consejeros ilustrados de Carlos III y de Carlos IV, entre los que se contaban personas que patrocinaban las nuevas sociedades económicas y ministros de gobierno comprometidos en el incremento de los recursos y del comercio nacionales. Sus prioridades en México eran más abiertamente económicas que las de los funcionarios anteriores, que se habían conducido bajo las motivaciones oficiales de la salvación del alma indígena y del mantenimiento del control español, y las menos oficiales pero sobreentendidas de asegurar los lingotes para la corona. Anteriormente, la teoría política de los Habsburgos se habían concentrado en el monarca y se había legitimado religiosamente, en ambos sentidos —esto es, apelando continuamente a la religión. Los ministros borbónicos, ilustrados o no, se proponían lograr un control estatal más estrecho y eficiente en México para fortalecer los recursos y el comercio de España, y con este objeto planearon en la década de 1760 la introducción de medidas basadas en principios asociados —de acuerdo con sus planes— con la nueva "ciencia" de la economía política. Aun cuando las reformas en México cambiaron no poco sus objetivos iniciales, la legitimidad de las medidas introducidas se expresaba a menudo en términos de utilidad, bienestar y prosperidad nacionales, todas máximas de carácter secular y orientadas estatalmente. La política económica representó doblemente el papel de una nueva biblia, esto es, fue invocada tanto por los representantes del estado como por los de la iglesia en una forma que hasta en-

²⁹ *Vid.* WHITAKER, 1970. En relación con España, *vid.* ANES, 1969; ELORZA, 1970; STRICKLEN, 1971, especialmente pp. 167-199; KRIEGER, 1975. Sobre México, *vid.* CASTAÑEDA, 1973; HUMBOLDT, 1970; MEYER, 1973; LUQUE ALCAIDE, 1970; MELÉNDEZ, 1970; MORENO, 1970, 1972; TRABULSE, 1975; CASTRO MORALES, 1970; RUIZ CASTAÑEDA, 1970; WOLD, 1970.

tonces había estado reservada para los textos sagrados, y frecuentemente suplantó a la teología como recurso legitimador.

Especialmente a partir de 1763 el estado español exportó personas y políticas a México favoreciendo, y de hecho asumiendo, una nueva, vigorosa y estrecha relación entre la colonia y la metrópoli. Las reformas borbónicas, y el sistema político entero, ya fuera aprobando o desaprobando esas reformas, contribuyeron a presentar a los mexicanos oportunidades alternativas y posibilidades que perturbaron los dos sistemas tradicionales de ideas que habían estado hasta entonces sancionados por el gobierno: el sistema moral y el sistema imperial.

El programa borbónico difundió una moralidad y una ética de carácter secular. La religión quedó sujeta oficialmente a la reforma racional y a un control más obvio por parte del estado. La corona expulsó a los jesuitas y comenzó a introducir instituciones educativas, métodos y *curricula* más modernos. Las autoridades eclesiásticas más altas eran abiertamente regalistas e ilustradas, y sus representantes fungieron como destacados defensores de los principios y aplicación de la economía política. Así, obispos y otros clérigos de México se comprometieron con programas para el mejoramiento económico basados en principios fisiocráticos y, en la misma forma que los intendentes y otros funcionarios, tuvieron extremo cuidado en limitar las reformas en cuanto éstas pudieran competir con las exportaciones peninsulares.³⁰

Los numerosos criollos que formaban parte de la burocracia civil o eclesiástica, y algunos más del ejército y del comercio, cayeron bajo la influencia de los conceptos ilustrados españoles. Éste fue también el caso de los hijos de los funcionarios del gobierno y de otros criollos que tenían contacto con esos funcionarios, los periódicos o los autores ilustrados, y de los predicadores y maestros reformistas. Muchos mexicanos asistían entonces a las nuevas escuelas y academias auspiciadas por elementos laicos y dedicadas a impartir conocimientos más útiles, como el derecho y materias conducentes a formar expertos en la explotación de los recursos naturales, especialmente de la plata.

³⁰ Para ejemplos recientes, *vid.* CARDOZO GALUÉ, 1973; MALAGÓN BARCELÓ, 1970. Dignos de compararse son GÓNGORA, 1975, y DEHAINAUT, 1972. Para la cuestión de los jesuitas, *vid.* BRADING, 1971 y las notas 6 y 12, *supra*.

La misma ideología borbónica oficial tan frecuentemente mencionada contribuyó a esparcir la idea de que la prosperidad económica y las reformas políticas eran objetivos válidos, armoniosos y aun morales, deseables y dignos del interés general e individual. Los nuevos principios económicos y políticos en boga en la corte, en los círculos filosóficos y en las sociedades eruditas, y el apoyo oficial prestado a esas sociedades así como a la creciente actividad privada minera, agrícola y comercial, contribuyeron también a estimular a los criollos para que vieran en el interés personal una guía ética natural, así como para que vieran en la búsqueda de conocimientos útiles, progreso material y desarrollo individual, el quehacer fundamental.

La descripción que hace David Brading de las actitudes y de la vida social de algunas personas de la nueva élite de Guanajuato, y la exposición de Charles Harris de los valores y actividades de los Sánchez Navarro, demuestran que los tipos empresariales deben incluirse entre los indicadores de una visión más "moderna" en México que se citan en obras anteriores, como el de las gestiones llevadas a cabo por algunos jesuitas criollos y por otros intelectuales en favor de la reforma. Sin embargo, algunos ejemplos, como el de los campesinos emprendedores citados por William Taylor, nos hacen pensar que lo que puede parecer una actitud moderna pudiera ser en parte simplemente la intensificación y difusión de tendencias que ya existían con anterioridad. En todo caso, parcialmente a través de las actividades gubernamentales, los mexicanos se vieron confrontados ante una perturbadora alternativa de orden moral, que les permitía sentirse tranquilos al conferir un alto lugar a la consecución de intereses materiales personales, y de considerar el beneficio propio, en su aspecto liberal e ilustrado, como loable, tan compatible como fuera posible con los objetivos del estado y el bienestar de la sociedad. En otras palabras, la moralidad secular presentó en una forma positiva para los mexicanos la doble cara que frecuentemente se atribuye a muchos de los conceptos ilustrados: lo beneficioso y lo adquisitivo.

Hablaremos ahora del sistema imperial. En la década de 1760 los ministros de Carlos III, buscando hacer del imperio español —durante mucho tiempo llamado "la monarquía" y entendida ésta como el conjunto de muchos reinos y naciones— "un solo cuerpo de nación", abjuraron del viejo sistema imperial. Clarence Haring dijo, en sus comentarios referentes a la incorporación de los asun-

tos americanos y peninsulares dentro de unos mismos departamentos en 1790, que "la vieja teoría de los habsburgos acerca de la relación entre la corona y sus posesiones americanas había sido ignorada u olvidada".³¹ Esta consolidación, sin embargo, solamente viene a confirmar lo que había sido un hecho establecido desde hacía tiempo en las relaciones borbónicas con México. En la década de 1760 España era para los mexicanos la monarquía, y dentro de ella México representaba literalmente su lugar de nacimiento o patria, la misma que albergaba españoles, españoles americanos, gente de origen mixto y numerosas naciones indígenas: una entidad por derecho propio, y al mismo tiempo un miembro de otra entidad más amplia, la imperial (un verdadero conglomerado). Pero a partir de ese momento el concepto "patria" fue adecuándose cada vez más al de "nación", especialmente en las declaraciones del gobierno y de las nuevas sociedades económicas llamadas también patrióticas. En el uso del gobierno, la "nación" venía a remplazar a la "monarquía" y la "nación" era a menudo invocada como la suprema fuerza de motivación y como un incentivo patriótico. En efecto, el gobierno remplazaba "monarquía imperial" por "nación soberana" insistiendo en que la América española era parte integrante de una entidad orgánica española, esto es, dotando a los mexicanos con una nueva e indeseada teoría de adhesión a España, mientras que ellos mismos se referían a "la nación" correlacionándola incesantemente, no con el viejo concepto político de imperio español ni con la nueva interpretación oficial, sino con lo que frecuentemente se refería a su patria americana, México.³²

³¹ HARING, 1963, p. 107.

³² Vid. KORN [LISS], 1969; LISS, 1975. Para el origen y desarrollo de algunos símbolos de la nacionalidad mexicana. Vid. LAFAYE, 1974, y mi reseña de éste, que será publicada en la *Hispanic American Historical Review*. Las actitudes europeas y mexicanas del siglo xviii, y que aparecen en algunos trabajos escritos acerca de los indígenas mexicanos, se encuentran clasificadas en KEEN, 1971, pp. 217 ss. Este sumario mío de los aspectos del surgimiento de un clima ideológico corrobora en algunos aspectos los importantes puntos de vista de Mario Góngora (GÓNGORA, 1975), en lo que concierne globalmente al siglo xviii en la América Española, pero va más allá de su breve mención del cambio que tuvo lugar en el sistema imperial. No obstante, los ensayos de Góngora se pueden considerar como ejemplares por su enfoque hacia las cuestiones fundamentales, su sensibilidad para precisar matices, su confron-

Con objeto de redondear nuestro concepto de la ilustración en México considero como particularmente importantes cinco puntos generales. Primero: Tal como estudiosos de la ilustración europea reconocen actualmente, se trataba de un movimiento cultural tendiente a dominar a otros, de manera especial a aquellos cuyos componentes hacia la mitad del siglo XVIII eran emocionales o religiosos, como la filosofía: "el espíritu crítico y filosófico no pueden ya estar separados de la ciencia, la historia, la jurisprudencia y la política, o confinados al mero campo de la especulación abstracta".³³ Segundo: En México, como en cualquier otra parte, el despotismo ilustrado contenía en sus principios básicos una combinación de autoritarismo y de determinados principios ilustrados, y dentro de este contexto las reformas borbónicas y la ilustración deben ser entendidas globalmente, porque no pueden ser comprendidas tomando aisladamente un elemento sin tener en cuenta el otro.³⁴ Tercero: Esto quiere decir que en México la ilustración debe entenderse tanto como perteneciente al ala reformista del *establishment* cuanto como parte integral de la reacción contra el mismo. Cuarto: Las ideas económicas liberales merecen especial atención como importantes componentes de las ideas y actitudes ilustradas. Finalmente, los cambios en el concepto oficial español de sistema imperial y su justificación de acuerdo con los principios ilustrados y las medidas gubernamentales —las reformas borbónicas— adoptados en nombre de nuevas teorías relacionadas política y económicamente, contribuyeron al debilitamiento de algunas de las bases ideológicas, hasta entonces válidas, de lealtad de los criollos para con España, y a poner de moda en México las nuevas ideas de una moralidad secular, de una nación más activa y soberana, y de una ciudadanía nativa más automotivada y públicamente comprometida.

HEMOS LLEGADO aquí al tercer inciso de mi trabajo de 1969: los antecedentes de la independencia. Haré sólo una breve mención de los nuevos descubrimientos al respecto. Muchos de los más recientes

tación de las intuiciones a la información fidedigna y por su inclusión de evidencias disonantes.

³³ WHITAKER, 1970, p. 266. Para una buena discusión reciente de la ilustración dentro de su más amplio contexto europeo, *vid.* KRIEGER, 1970.

³⁴ KRIEGER, 1970, 1975.

estudios consideran el acta de consolidación de 1804 como tendiente a unificar lo que previamente habían sido grupos sociales e individuos dispersos.³⁵ Tenemos aquí nueva información explicativa de la educación de Miguel Hidalgo, su formación, su captura y la razón de que muchos criollos se le opusieran.³⁶ Pero, dentro de todo, México aparecía más que nunca —como decía Bolívar de la América española en general— huérfano, no solamente como él lo sugirió, por el hecho de la invasión napoleónica en España, sino más bien por las rivalidades internacionales y las guerras, los cambios en la política española, las maniobras e ideología oficiales asociadas con el sistema imperial, la debilidad española, las condiciones y reacciones mexicanas y el entrecruzamiento de tensiones dentro de la sociedad mexicana alimentados por todos estos factores. Todo eso contribuyó a que México se encontrara a la deriva. Independientemente de que España dejara escapar o no en manos de sus súbditos el tipo de técnica que justamente necesitaban para derrocarlos, como todos los imperios paternalistas, de acuerdo con la opinión de un artículo reciente sobre “el reino del petróleo” de las grandes compañías petroleras, muchos súbditos españoles residentes en México aprendieron algunas lecciones de la madre patria que resultarían perjudiciales para ella, y esto a pesar de que algunos estudios subsiguientes de la historia de México nos revelen que estas lecciones involuntarias fueron en realidad de menor importancia de lo que se pensaba.³⁷

³⁵ *Vid.* nota 6, *supra*; FLORES CABALLERO, 1974, pp. 28-65; HAMNETT, 1969; LAVRIN, 1973.

³⁶ BRADING, 1970c; VILLASEÑOR ESPINOSA, 1973; BACHMAN, 1971; HARRIS, 1975; CARDOZO GALUÉ, 1973; POMPA Y POMPA, 1972; VÁZQUEZ, 1976.

³⁷ Harris y Katz (HARRIS, 1975; KATZ, 1974), entre otros, han encontrado cuando menos una mejor periodicidad (de 1750 a 1850) en lo que se refiere a los sistemas de la tierra. Los Stein (STEIN y STEIN, 1970) caracterizan el siglo xix como intensificación del xviii, como “neocolonial”. Sin duda existe la necesidad de estudiar la continuidad y el cambio a lo largo de toda la historia mexicana a partir de la conquista española, y en lo que respecta al siglo xviii habría que considerar estos dos aspectos tanto del lado mexicano como del peninsular. Entre los recientes intentos por lograrlo, el mejor es el de Moreno Toscano y Florescano (MORENO TOSCANO y FLORESCANO, 1973). *Cf.* GÓNGORA, 1975. Debemos también comprender más ampliamente las semejanzas y diferencias entre una y otra década de las postrimerías del siglo xviii.

VALDRÍA LA PENA, en vista del estado actual de los estudios relativos a la historia de México en el siglo XVIII, repetir algunos comentarios pertinentes hechos recientemente a propósito de la situación general de las disciplinas históricas. Lo que he seleccionado —en cierta forma al azar— ha sido escogido por su aplicabilidad para explicar y tratar de alcanzar una rectificación de algunas de las inconsistencias más notorias a que me he referido. Yo sugeriría, antes que nada, que en algún momento durante la primera etapa de una investigación todo historiador siguiera el consejo de Eric Hobsbawn y se preguntara: ¿Qué temas y problemas han llamado más la atención en los años recientes? ¿Cuáles son los problemas que tienden a complicarse? ¿Qué es lo que están haciendo las gentes más brillantes? Hobsbawn añade: “Las respuestas a estas cuestiones no nos eximen de hacer un análisis, pero sin ellas no podemos ir demasiado lejos”.³⁸

Dos suposiciones son inherentes a esta cuestión que nos ocupa: Primero, que escribir sobre historia es en parte hacer comentarios de los conocimientos históricos que se tienen en la actualidad, de manera que es necesario estar al corriente de la literatura existente y de las tendencias y resultados obtenidos, tanto en la disciplina en general como en lo particular en la materia elegida como objeto de estudio, y que la existencia de esta literatura debe ser reconocida en el trabajo realizado. Segundo, que el vivir y comprometerse dentro de la discusión histórica tiene mayor validez que solamente el mantenerse al corriente de ella. Libros enteros se han escrito acerca de la importancia de la historia, y los nuevos deben escribirse a la luz del presente. Dos testimonios bastarán para mostrar la función social de la historia: El primero es de Immanuel Wallerstein, quien dijo que “relatar el pasado es un acto social del presente, llevado a cabo por hombres del presente, y que afecta el sistema social del presente”.³⁹ El segundo testimonio es de J. G. A. Pocock: “Hay culturas cuya continuidad de transformación ha sido explicada tan satisfactoriamente que las angustias existenciales del yo temporal no han tenido cabida como factor dominante, y esto, se puede decir, ha sido la función. . . de la labor del historiador como

³⁸ HOBSBAWN, 1971.

³⁹ WALLERSTEIN, 1974. Un análisis de este asunto es el tema central de Berger y Luckmann (BERGER y LUCKMANN, 1966).

distinta de aquella del filósofo de la historia. El historiador hace del tiempo algo tolerable al llenarlo de vida".⁴⁰

El comentario de Pocock arroja luz a otros importantes problemas contemporáneos que afectan el quehacer de la historia. Haré tres observaciones a este respecto. La primera, que en nuestra cultura, que tanto en las altas como bajas, ha venido experimentando angustias existenciales en abundancia, ha habido una cierta tendencia a rodear a la historia y a los historiadores de un halo de no ser socialmente útiles. Como respuesta a este alegato algunos académicos han puesto un énfasis creciente en las continuidades de la historia, y aun podemos observar otras posturas algo ingenuas como la de Michael Kammen, quien afirma que la característica fundamental de la historia americana ha sido la de vivir compitiendo con la paradoja.⁴¹ La segunda, que la percepción de la crisis en la década de los sesentas evocó tendencias a enfocar conceptos de dependencia o de modernización, e intensificó discusiones de todas clases acerca del examen de los elementos ideológicos. Uno de los resultados obtenidos fue el de una comprensión más clara, tanto del período en sí como del enfoque tradicional que se le confería, resultado muy útil para los historiadores que reflexionan y que tratan de encontrar una explicación de las hipótesis que se dieron por seguras en el pasado, así como de las suyas propias. Entre las respuestas saludables que ha habido se ha abogado por tratar a la ideología misma como un término de valor neutro y dentro de un contexto histórico específico.⁴² Se acude a Max Weber y a Karl Marx en apoyo de algún enfoque o idea de organización. En lo que se refiere a Marx, una figura generalmente más controvertida que la de Weber entre los historiadores de Estados Unidos, se impo-

⁴⁰ Pocock, 1969, p. 301. Habría que comparar estas afirmaciones con los puntos de vista de Duberman (DUBERMAN, 1969).

⁴¹ KAMMEN, 1972. Cf. THOMPSON, 1972, cap. 4, para una estimulante discusión acerca de la paradoja y la personalidad, y por sus puntos de vista de las crisis que afectan a la historia. Para la continuidad, entre otros muchos, *vid.* GÓNGORA, 1975; KRIEGER, 1970.

⁴² *Vid.*, por ejemplo, los comentarios de POLE, 1969, p. 217. Bailyn (BAILYN, 1967) ha ayudado a hacer respetable el concepto de ideología entre los historiadores de Estados Unidos. *Vid.* también la introducción a LISS, 1975. "Dependencia" aparece, por ejemplo, empleado por los Stein y Frank (STEIN y STEIN, 1970; FRANK, 1974). Para "modernización", *vid.* JAGUARIBE, 1973; TILLY, 1975.

ne otro comentario de Eric Hobsbawn: "No tenemos necesariamente que estar de acuerdo con las conclusiones de Marx ni con su metodología; pero no sería prudente que descuidáramos el estudio de un pensador que, más que ningún otro, ha definido o sugerido el esquema de las cuestiones históricas que invaden hoy en día el campo de estudio de los científicos en materia social",⁴³ y añade: "La vida sería mucho más fácil si nuestra comprensión de la historia se lograra exclusivamente a través de aquellos con quienes simpatizamos o estamos de acuerdo en todas las cuestiones públicas y aun en las privadas".⁴⁴ Por desgracia algunas veces una apreciación inteligente de las cuestiones históricas se pierde en medio de puntualizaciones ideológicas.

Mi tercera observación, para volver con las afirmaciones de Pocock y concretamente a su comentario del historiador que hace del tiempo "algo tolerable al llenarlo de vida", es que una combinación de la situación actual, el entrenamiento y las inclinaciones naturales de la mayoría de los historiadores rara vez conducen a crear "una sensación de vida", en el sentido de "vitalidad", en lo que se realiza en materia de historia, y particularmente en la historia de México escrita por autores no mexicanos. Martin Dubetman lo dice brevemente: "Parecemos desconfiar de los historiadores que nos emocionan, pero no de los que nos aburren".⁴⁵

¿Qué es entonces lo que debemos de hacer respecto de la historia de México en el siglo XVIII? En primer término creo que debemos hacernos preguntas estrictas, formuladas a partir de nuestro conocimiento de la historia en general y de la porción que nos corresponde en nuestra investigación en particular, en lugar de permitir que un tema escogido al azar o la acumulación de datos nos hagan caer de bruces.

Desgraciadamente carecemos de un modelo —o modelos— que integran la realidad generalizada y los conocimientos dentro de un panorama global del período, que sirva ya sea como punto de partida o para agudizar nuestro sentido crítico. Quizá lo que más se acercaría a ese modelo sería la obra de Chevalier y del mismo modo el gran número de trabajos sobre sistemas agrarios. Yo he encontrado la inspiración para elaborar, tentativamente, un marco de re-

⁴³ HOBBSAWN, 1971, p. 29. *Vid.* NOLTE, 1975; ASHCRAFT, 1972.

⁴⁴ HOBBSAWN, 1971, p. 20.

⁴⁵ DUBERMAN, 1969, p. 59.

ferencia en estudios paralelos acerca de la historia colonial de los Estados Unidos y en lo que se ha escrito sobre historia europea en lo que se conoce —no estoy segura si correctamente— como la época de la revolución democrática.⁴⁶

Aunque pueda parecer antitético con respecto a mi anterior afirmación, yo pienso que necesitamos tener mayor fe en nuestras corazonadas, en nuestros presentimientos, lo que significa tener fe en nosotros mismos. A medida que aprendemos a pensar históricamente deberíamos entrenar nuestras intuiciones para que nos sirvieran como guías y colaboradoras en la formulación de nuestras hipótesis; deberíamos también esforzarnos por tener un contacto permanente con estas intuiciones. Es necesario mantener un diálogo con nuestras percepciones, al igual que con otros historiadores, y con éstos deberíamos tratar temas sustanciales y métodos y no simplemente tener pequeñas charlas profesionales. Tenemos que aprender a hablar de historia en vez de hablar en torno a la historia.

De acuerdo con el catálogo de una reciente exposición de arquitectura en el *Metropolitan Museum of Art*, el mejor trabajo fue realizado por artistas que poseían “una fuerte trayectoria personal, una firme convicción en las ideas y un excelente sentido de la técnica”. Creo que esta descripción es justamente la adecuada para calificar a los buenos historiadores. Éstos son también buenos artesanos, puesto que el término implica el hallazgo y dominio de los útiles necesarios para realizar el trabajo. Para escribir temas históricos es muy necesario poner una escrupulosa atención en el uso del lenguaje, con precisión y hasta con estilo. Por el otro lado, dentro de esta escala, es también muy necesario saber añadir el siguiente gran paso consecutivo en el tema que se está estudiando. La búsqueda de precisión y de ampliación es parte de la creatividad histórica; el deseo de manejar y dominar el detalle, pero siempre buscando nuevos universos, conduce con frecuencia al júbilo de un nuevo descubrimiento, y aun a la satisfacción de proporcionar un mayor placer al lector.

⁴⁶ Para la historia europea un buen punto de partida puede ser la bibliografía de Krieger (KRIEGER, 1970), ampliada por Hobsbawn (HOBBSAWN, 1962), y algunos trabajos más recientes. Para el período correspondiente en la América del Norte británica, *vid.* introducción a GREENE, 1968, que proporciona un panorama historiográfico de esas fechas.

El plantear nuevas preguntas a un material aparentemente viejo puede producir sorprendentes y emocionantes resultados, llevar más lejos el conocimiento y estimular la investigación. Así por ejemplo, al llevar a cabo —por pedido— un trabajo sobre la influencia de la declaración de la independencia de los Estados Unidos en América Latina descubrí que se había dicho muy poco o casi nada en las últimas décadas acerca de las relaciones de los Estados Unidos con América Latina antes de 1808, y que estos contactos iniciales resultan ser suficientemente importantes para México en particular; tanto, que han permitido desarrollar este tema y realizar un libro, mismo que está en proceso actualmente.⁴⁷

La búsqueda de nuevos marcos de referencia conceptuales puede resultar fructífera mientras no se trate únicamente de modas efímeras. El título de Kuhn, *Structure of scientific revolutions*, popularizó, casi exageradamente, el concepto de paradigma, pero también inyectó vigor y propuso nuevas dimensiones a los estudios de las revoluciones y llamó la atención sobre la importancia de las ideologías en la estructuración de hipótesis y explicaciones del cambio.⁴⁸ Actualmente el interés por la historia de una familia, y como resultado el interés por la niñez, la educación, la vejez y la relación de los padres con los hijos, nos proporcionan nuevas formas de introducirnos en el pasado, y pueden también coadyuvar al desarrollo de la biografía y la demografía, dos tipos de trabajo imprescindibles para el conocimiento de las postrimerías de la colonia en México.⁴⁹

Estos comentarios de carácter general han sido presentados, en cierto sentido, para argumentar en favor de la importancia que tiene una toma de conciencia sobre el enfoque personal de la historia, que representa también nuestra propia historia personal y nuestras tendencias particulares, así como una toma de conciencia de los factores no materiales dentro de la historia. Esto último debe incluir tanto el reconocimiento de que “la historia intelectual identífica”, como dice Paul Conkin, “no un campo, sino una dimensión

⁴⁷ *Vid.* nota 12, *supra*.

⁴⁸ KUHN, 1970. Para algunas de sus repercusiones, *vid.* KRAMNICK, 1972.

⁴⁹ *Vid.* GRAHAM y SMITH, 1974; HAMIL, 1971; CHIPMAN, 1971. *Cf.* KAGAN, 1974; LASCH, 1975a, 1975b.

necesaria de la historia",⁵⁰ cuanto que entre los aspectos de la conciencia omnipresentes en la historia se encuentran elementos emotivos e irracionales, dimensiones a las que se les ha prestado atención insuficiente, y no solamente en la actualidad.⁵¹ Relacionado con esto menciono también la importancia que tiene el comprender los símbolos y el lenguaje simbólico del pasado, áreas que han sido consideradas generalmente como esotéricas por los escritores no mexicanos de la historia de México, aunque esto no es siempre el caso cuando se trata de escritores mexicanos.

En resumen, diré que se ha realizado un buen número de investigaciones en lo que se refiere a la historia de México en el siglo xviii, pero inclusive los trabajos recientes requieren revisión. Los estudios publicados en los últimos seis años denotan el tiempo y el esfuerzo tremendos que se han invertido para recopilar y ordenar muchos datos e información, y nos muestran un espíritu de exploración dirigido más que nunca al estudio de los sistemas y procesos de cambio. Es un hecho que la realización de estudios históricos es por naturaleza un proceso de ordenamiento, y sin embargo nuestros conocimientos de la época final de la colonia en México permanecerán en el estado actual de confusión mientras los estudiosos de la historia se aferren a la idea de sostener sus prerrogativas particulares en lo que se refiere a las cuestiones importantes y no escojan el enfoque y el método más apropiados para examinarlas. Hemos ganado en datos, monografías, perspicacia iluminadora, pero todavía nos hace falta un panorama englobador de primer orden acerca del siglo xviii mexicano.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

1972 *La población negra de México*, México, Fondo de Cultura Económica, segunda edición revisada.

ANES, Gonzalo

1969 *Economía e "ilustración" en la España del siglo xviii*, Barcelona, Editorial Ariel.

⁵⁰ CONKIN, 1973, p. 229.

⁵¹ *Vid.*, por ejemplo, PAGLIARO, 1972.

ARCHER, Christon I.

- 1971 "The Defense of New Spain — 1789-1810", tesis doctoral, Stony Brook. State University of New York.
- 1974 "Pardos, Indians, and the army of New Spain — Interrelationships and conflicts — 1780-1810", en *Journal of Latin American Studies*, vi:2 (nov.), pp. 231-255.
- 1975 "To serve the king — Military recruitment in late colonial Mexico", en *Hispanic American Historical Review*, lv:2 (mayo), pp. 226-250.

ASHERAFT, Richard

- 1972 "Marx and Weber on liberalism as bourgeois ideology", en *Comparative Studies in Society and History*, xiv:2 (mar.), pp. 130-168.

BACHMAN, John E.

- 1971 "Los panfletos de la independencia", en *Historia Mexicana*, xx:4 (abr.-jun.), pp. 522-538.

BAILEY, David C., y William H. BEEZLEY

- 1975 "Mexican local archives — San Esteban parish, Saltillo, Coahuila", en *The Americas*, xxxii:2 (oct.), pp. 145-150.

BAILYN, Bernard

- 1967 *The ideological origins of the American revolution*, Cambridge, Harvard University Press.

BARBASTRO, Francisco Antonio

- 1971 *Sonora hacia fines del siglo xviii — Un informe del misionero francisco fray...*, 1793, edición de Lino Gómez Canedo, Guadalajara, Librería Font.

BARBIER, Jacques A.

- 1972 "Elite and cadres in Bourbon Chile", en *Hispanic American Historical Review*, lii:3 (ago.), pp. 416-435.
- 1977 "The culmination of the Bourbon reforms — 1787-1792", en *Hispanic American Historical Review*, lvii:1 (feb.), pp. 51-68.

BARBOSA RAMÍREZ, A. René

- 1971 *La estructura económica de la Nueva España — 1519-1810*, México, Siglo Veintiuno Editores.

BAUER, Arnold

- 1971 "The church and Spanish American agrarian structures — 1765-1865", en *The Americas*, xxviii:1 (jul.), pp. 78-98.

BAZANT, Jan

- 1975 *Cinco haciendas mexicanas — Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí — 1600-1900*, México, El Colegio de México. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 20.»

BENEDICT, H. Bradley

- 1975 "The sale of the hacienda of Tabaloapa — A case study of Jesuit property redistribution in Mexico — 1771-1781", en *The Americas*, xxxii:2 (oct.), pp. 171-195.

BURGER, Peter y Thomas LUCKMANN

- 1966 *The social construction of reality*, Garden City, Doubleday.

BRADING, David A.

- 1968 "Nuevo plan para la mejor administración de justicia en América", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, ix:34, (jul.-dic.), pp. 367-400.
- 1970a "Mexican silver mining in the eighteenth century — The revival of Zacatecas", en *Hispanic American Historical Review*, l:4 (nov.), pp. 665-681.
- 1970b "La situación económica de los hermanos don Manuel y don Miguel Hidalgo y Costilla — 1807", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, x:1, 2 (ene.-jun.), pp. 5-82.
- 1970c "Noticias sobre la economía de Querétaro y de su corregidor don Miguel Domínguez — 1802-1811", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, xi:3, 4 (jul.-dic.), pp. 273-318.
- 1971 *Miners and merchants in Bourbon Mexico — 1763-1810*, Cambridge, Cambridge University Press.
- 1972 "Grupos étnicos, clases y estructura ocupacional en Guanajuato — 1792", en *Historia Mexicana*, xxt:3 (ene.-mar.), pp. 460-480.

- 1973a "Government and elite in late colonial Mexico", en *Hispanic American Historical Review*, LIII:5 (ago.), pp. 389-414.
- 1973b "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850", en *Historia Mexicana*, XXIII:2 (oct.-dic.), pp. 197-237.
- 1973c "Los españoles in México hacia 1792", en *Historia Mexicana*, XXIII:1 (jul.-sep.), pp. 126-144.
- 1973d *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública. «SepSetentas, 82.»

BRADING, David, y Celia Wu

- 1973 "Population growth and crisis — León, 1720-1860", en *Journal of Latin American Studies*, v:1 (mayo), pp. 1-36.

BURKHOLDER, Mark A.

- 1972 "From creole to *peninsular* — The transformation of the audiencia of Lima", en *Hispanic American Historical Review*, LII:3 (ago.), pp. 395-415.
- 1976 "The Council of the Indies in the late eighteenth century — A new perspective", en *Hispanic American Historical Review*, LVI:3 (ago.), pp. 404-423.

BURKHOLDER, Mark A., y D. S. CHANDLER

- 1972 "Creole appointments and the sale of audiencia positions in the Spanish empire under the early Bourbons — 1701-1750", en *Journal of Latin American Studies*, iv:2 (nov.), pp. 187-206.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio

- 1967 *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III — 1759-1787*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- 1972 *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

CAMPBELL, Leon G.

- 1972 "A colonial establishment — Creole domination of the audiencia of Lima during the late eighteenth century", en *Hispanic American Historical Review*, LII:1 (feb.), pp. 1-25.

CARDOZO GALUÉ, Germán

- 1973 *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México. "Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 16.>

CARROLL, Patrick

- 1973 "Estudio sociodemográfico de personas de sangre negra en Jalapa — 1791", en *Historia Mexicana*, xxiii:1 (jul.-sep.), pp. 111-125.

CASTAÑEDA, Carmen

- 1973 "Un colegio seminario de siglo xviii", en *Historia Mexicana*, xxii:4 (abr.-jun.), pp. 465-493.

CASTRO MORALES, Efraín (comp.)

- 1970 *Documentos relativos al historiador Francisco Javier Clavijero y su familia*, Puebla, Ayuntamiento de Puebla.

CLINE, Howard F. (ed.)

- 1973 *Guide to ethnohistorical sources*, Austin, University of Texas Press. (*Handbook of Middle American Indians*, vols. 12-15.)

CONKIN, Paul

- 1973 "Intellectual history", en William H. CARTWRIGHT y Richard L. WATSON JR. (eds.): *The reinterpretation of American history and culture*, Washington, National Council for the Social Studies.

COOK, Sherburne F., y Woodrow BORAH

- 1974 *Essays in population history — Mexico and the Caribbean*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press.

COOK, Warren L.

- 1973 *Flood tide of empire — Spain and the Pacific Northwest — 1543-1819*, New Haven, Yale University Press.

CHANDLER, DeWitt S.

- 1977 "Jacobo de Villaurrutia and the audiencia of Guatemala — 1794-1804", en *The Americas*, xxxiii:3 (ene.), pp. 402-417.

CHEETHAM, Nicolas

- 1975 *New Spain*, New York, International Publishers.

CHIPMAN, Donald

- 1971 "The status of biography in the historiography of New Spain", en *The Americas*, xxvii:3 (ene.), pp. 327-339.

DEHAINAUT, Raymond K.

- 1972 *Faith and ideology in Latin American perspective*, Cuernavaca, Centro Interamericano de Documentación.

DONOHUE, John Agustine

- 1969 *After Kino — Jesuit Missions in Northwestern New Spain — 1711-1767*, Roma, Institutem Historicum Societatis Iesu.

DUBERMAN, Martin

- 1969 *The uncompleted past*, New York, Random House.

ELORZA, Antonio

- 1970 *La ideología liberal en la ilustración española*, Madrid, Editorial Tecnos.

FISHER, John

- 1969 "The intendant system and the cabildos of Peru — 1784-1810", en *Hispanic American Historical Review*, XLIX:3 (ago.), pp. 430-453.

FLORES CABALLERO, Romeo

- 1969 *La contrarrevolución en la independencia*, México, El Colegio de México. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 8.»

FLORESCANO, Enrique

- 1969 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México — 1708-1810*, México, El Colegio de México. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 4.»

- 1971a *Estructuras y problemas agrarios de México — 1500-1821*, México, Secretaría de Educación Pública. «Septententas, 2.»

- 1971b "El problema agrario en los últimos años del virreinato — 1800-1821", en *Historia Mexicana*, xx:4 (abr.-jun.), pp. 477-510.

FLORESCANO, Enrique, e Isabel GIL (comps.)

- 1973 *Descripciones económicas generales de Nueva España — 1784-1817*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

FRANK, André Gunder

- 1974 "Dependence is dead — Long live dependence and the class struggle", en *Latin American Perspectives*, 1, pp. 87-106.

GALLAGHER, Ann Miriam

- 1972 "The family background of the nuns of two *monasterios* in colonial Mexico — Santa Clara, Querétaro, and Corpus Christi, Mexico City — 1724-1822", tesis doctoral, Washington, Catholic University of America.

GARNER, Richard L.

- 1970 "Zacatecas — 1750-1821 — The study a late colonial city", tesis doctoral, University of Michigan.

GERHARD, Peter

- 1972 *A guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge, Cambridge University Press.

GIBSON, Charles

- 1975 "Writings on colonial Mexico", en *Hispanic American Historical Review*, LV:2 (mayo), pp. 287-323.

GÓNGORA, Mario

- 1975 *Studies in the colonial history of Spanish America*, Richard Southern, trad., Cambridge, Cambridge University Press.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis

- 1973 "El período formativo", en *Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, pp. 67-68.

GRAHAM, Richard, y Peter H. SMITH (eds.)

- 1974 *New approaches to Latin American history*, Austin, University of Texas Press.

GREENE, Jack P.

- 1968 *The reinterpretation of the American revolution — 1763-1789*, New York, Harper & Row.

- GREENLEAF, Richard E., y Michael MEYER (eds.)
 1973 *Research in American history*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- HAMILL, Hugh M., JR.
 1971 "The status of biography in Mexican historiography", en *Investigaciones contemporáneas sobre historia de México*, Memorias de la Tercera Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México y The University of Texas, pp. 285-305.
- HAMNETT, Brian R.
 1969 "The appropriation of Mexican church wealth by the Spanish Bourbon government — The *consolidación de vales reales* — 1805-1809", en *Journal of Latin American Studies*, 1:2 (nov.), pp. 85-113.
 1970 "Obstáculos a la política agraria del despotismo ilustrado", en *Historia Mexicana*, xx:1 (jul.-sep.), pp. 55-75.
 1971a *Politics and trade in southern Mexico — 1750-1821*, Cambridge, Cambridge University Press.
 1971b "Dye production, food supply and the laboring population of Oaxaca — 1750-1820", en *Hispanic American Historical Review*, LI:1 (feb.), pp. 51-78.
- HARING, Clarence
 1963 *The Spanish empire in America*, New York, Harcourt Brace.
- HARRIS, Charles H., 3RD
 1975 *A Mexican family empire — The latifundio of the Sánchez Navarros — 1765-1867*, Austin, University of Texas Press.
- HOBBSAWM, Eric J.
 1962 *The age of revolution — 1789-1848*, New York, Mentor.
 1971 "From social history to the history of society", en *Daedalus*, c:1, (primavera), pp. 20-45.
- HUMBOLDT, Alexander von
 1970 *Tablas geográficas-políticas del reino de Nueva España*, México, Dirección General de Estadística.

ISRAEL, Jonathan I.

- 1975 *Race, class and politics in colonial Mexico — 1610-1690*, Oxford, Oxford University Press.

JAGUARIBE, Helio

- 1973 *Political development — A general theory and a Latin American case study*, New York, Harper & Row.

JARA, Álvaro

- 1973 *Plata y pulque en el siglo xviii mexicano*, Cambridge, Centre of Latin American Studies, University of Cambridge.

KAGAN, Richard L.

- 1974 *Students and society in early modern Spain*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

KAMMEN, Michael

- 1972 *People of paradox*, New York, Knopf.

KATZ, Friedrich

- 1974 "Labor conditions of haciendas in porfirian Mexico — Some trends and tendencies", en *Hispanic American Historical Review*, Llv:1 (feb.), pp. 1-47.

KEEN, Benjamin

- 1971 *The Aztec image in Western thought*, New Brunswick, Rutgers University Press.

KONRAD, Herman W.

- 1973 "Santa Lucia — 1576-1767 — A Jesuit hacienda in colonial México", tesis doctoral, University of Chicago.

KORN [LISS], Peggy K. (*vid.* también LISS.)

- 1969 "The problem of the roots of revolution — Social and intellectual ferment in Mexico on the eve of independence", en Fredrick B. PIKE (ed.): *Latin American history — Select problems*, New York, Harcourt Brace.
- 1971 "Topics in Mexican historiography — 1750-1810 — The Bourbon reforms, the enlightenment and the background of revolution", en *Investigaciones contemporáneas sobre historia de México*, Memorias de la Tercera Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamerica-

nos, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México y The University of Texas, pp. 157-203.

KRAMNICK, Isaac

1972 "Reflections on revolution — Definition and exploration in recent scholarship", en *History and Theory* xi:1, pp. 26-23.

KRIEGER, Leonard

1970 *Kings and philosophers — 1689-1789*, New York, Norton.

1975 *An essay on the theory of enlightened despotism*, Chicago, University of Chicago Press.

KUHN, Thomas

1970 *The structure of scientific revolutions*, segunda edición revisada, Chicago, University of Chicago Press.

LADD, Doris

1976 *The Mexican nobility at independence — 1780-1826*, Austin, University of Texas Press.

LAFAYE, Jacques

1974 *Quetzalcoatl et Guadalupe — La formation de la conscience nationale au Mexique*, Paris, Gallimard.

LANG, James

1975 *Conquest and commerce — Spain and England in the Americas*, New York, Academic Press.

LASCH, Christopher

1975a "The family and history", en *New York Review of Books*, xxii (13 nov.).

1975b "The emotions of family life", en *New York Review of Books*, xxii (27 nov.).

LAVRIN, Asunción

1973 "The execution of the law of *consolidación* in New Spain — Economic aims and results", en *Hispanic American Historical Review*, LIII:1 (feb.), pp. 27-49.

LIEHR, Reinhard

1970 "Ayuntamiento y oligarquía de la ciudad de Puebla a fines de la colonia — 1787-1810", en *Jahrbuch für*

Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, VII, pp. 417-429.

- 1971 *Stadtrat und die städtische Oberschicht von Puebla am Ende der Kolonialzeit — 1787-1810*, Wiesbaden, Fundación Alemana para la Investigación Científica. «Publicación III del Proyecto México.» (Hay versión castellana en la colección SepSetentas, nos. 242 y 243.)

LISS, Peggy K. (*vid.* también KORN.)

- 1975 *Mexico under Spain — Society and the origins of nationality — 1521-1556*, Chicago, University of Chicago Press.

LUQUE ALCAIDE, Elisa

- 1970 *La educación en Nueva España en el siglo xviii*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

LYNCH, John

- 1969 "British policy and Spanish America — 1783-1808", en *Journal of Latin American Studies*, I:1 (mayo), pp. 1-30.

MACLACHLAN, Colin M.

- 1974 *Criminal justice in eighteenth century Mexico*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press. (Hay versión castellana en la colección SepSetentas, No 240.)

MALAGÓN BARCELÓ, Javier

- 1970 "Los escritos del cardenal Lorenzana", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, IV (jul.-dic.), pp. 223-263.

MARKLEY, O. W.

- 1974 "The image of man", en *The New York Times* (16 die.).

MARTIN, Norman F.

- 1972 "La desnudez en la Nueva España del siglo xviii", en *Anuario de Estudios Americanos*, XXX, pp. 261-294.

MCDERMOTT, John Francis (ed.)

- 1974 *The Spanish in the Mississippi valley — 1762-1804*, Urbana, University of Illinois Press.

MELÉNDEZ, Carlos

- 1970 *La ilustración en el antiguo reino de Guatemala*, San José, Editorial Universitaria de Centro América.

MEYER, Victoria JUNCO DE

- 1973 *Gamarrá o el eclecticismo en México*, México, Fondo de Cultura Económica.

MIRANDA, José

- 1972 *Vida colonial y albores de la independencia*, México, Secretaría de Educación Pública. «SepSetentas, 56.»

MISKIMIN, Harry A.

- 1975 "The quality of quantitative work", en *Comparative Studies in Society and History*, xvii:2 (mar.), pp. 253-258.

MOORE, Barrington, JR.

- 1966 *Social origins of dictatorship and democracy — Lord and peasant in the making of the modern world*, Boston.

MORENO, Roberto

- 1970 "Ensayo bibliográfico de León y Gama, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, n:1 (ene.-jun.), pp. 43-135.
- 1972 "Las notas de Alzate a la *Historia antigua de Clavijero*", en *Estudios de Cultura Nahuatl*, x, pp. 359-392.

MORENO TOSCANO, Alejandra, y Enrique FLORESCANO

- 1973 "El sector externo y la organización espacial y regional de México — 1521-1910", en *Contemporary Mexico*, Proceedings of the 4th International Congress of Mexican Studies, Berkeley, University of California Press, El Colegio de México.

MÖRNER, Magnus

- 1970 *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*, Estocolmo, Instituto de Estudios Latinoamericanos.
- 1974 *Estado, razas y cambio social en la hispanoamérica colonial*, México, Secretaría de Educación Pública. «Sep Setentas, 128.»

MURO, Luis

- 1971 "Revillagigedo y el comercio libre — 1791-1792", en *Extremos de México, Homenaje a don Daniel Costo Viilegas*, México, El Colegio de México, pp. 299-344. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 14.»

NOLTE, Ernst

- 1975 "The relationship between bourgeois and 'marxist' historiography", en *History and Theory*, xiv:1, pp. 57-73.

O'CROULEY, Pedro Alonso

- 1972 *A description of the kingdom of New Spain — 1774*, traducción y edición de Sean Galvin, San Francisco, John Howell.

PAGLIARO, Harold (ed.)

- 1972 *Studies in eighteenth-century culture — 2 — Irrationalism in the eighteenth century*, Cleveland, Case Western Reserve University.

PARRY, John H.

- 1971 *Trade and dominion — The European overseas empires in the eighteenth century*, New York, Praeger.

PAZOS, Manuel R.

- 1971 "Un español ilustre en el México colonial — Don Roque Yáñez — 1735-1787", en *Archivo Ibero-Americano* (Madrid), xxxi (ene.-jun.), pp. 97-172.

PIETSCHMANN, Horst

- 1970 "La introducción del sistema de intendencias en el virreinato de Nueva España dentro del marco de la reforma administrativa general de la monarquía española en el siglo xvni", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vii, pp. 411-416.

PLATT, D. C. M.

- 1972 *Latin America and British trade — 1806-1914*, New York, Harper & Row.

POCOCK, J. G. A.

- 1969 Reseña de J. G. Gunnell (*Political philosophy and time*), en *History and Theory*, vii:1, pp. 298-301.

POLE, J. R.

- 1969 "Daniel J. Boorstin", en Marcus CUNLIFFE and Robin WINKS (eds.): *Pastmasters*, New York, Harper & Row.

POMPA Y POMPA, Antonio

- 1972 *Orígenes de la independencia mexicana*, segunda edición, México, Editorial Jus.

PRIESTLEY, Herbert I.

- 1916 *José de Gálvez, visitor-general of New Spain — 1765-1771*, Berkeley, University of California Press.

RAMOS PÉREZ, Demetrio

- 1970 *Minería y comercio interprovincial en Hispanoamérica — Siglos xvi, xvii y xviii*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

RILEY, James D.

- 1971 "The management of the estates of the Jesuit Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo of Mexico City in the eighteenth century", tesis doctoral, Tulane University.
- 1973 "Santa Lucía — Desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo xviii", en *Historia Mexicana*, xxiii:2 (oct.-dic.), pp. 238-283.

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen

- 1970 "La segunda *Gazeta de México* — 1728-1739, 1742", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, ii:1 (ene.-jun.), pp. 23-42.

SANTA MARÍA, Vicente de

- 1971 *Relación histórica de la colonia del Nuevo Santander*, introducción y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

SARIOLA, Sakari

- 1972 *Power and resistance — The colonial heritage in Latin America*, Ithaca, Cornell University Press.

SEMO, Enrique (ed.)

- 1977 *Ensayos sobre las haciendas mexicanas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

SERRERA, Ramón Ma.

- 1975 "La región de Guadalajara en el virreinato de Nueva España — 1760-1805", tesis doctoral, Universidad de Sevilla.

STEIN, Stanley

- 1972 Reseña de HAMNETT, 1971, en *Hispanic American Historical Review*, LII:2 (mayo), pp. 291-294.

STEIN, Stanley, y Barbara H. STEIN

- 1970 *The colonial heritage of Latin America — Essays on economic dependence in perspective*, New York, Oxford.

STONE, Lawrence

- 1971 "Prosopography", en *Daedalus*, c:1 (primavera), pp. 46-79.

STRICKLEN, Charles G., JR.

- 1971 "The philosophe's political mission — The creation of an idea — 1750-1789", en *Studies on Voltaire and the eighteenth century*, LXXXVI, pp. 167-199.

SUPER, John C.

- 1976 "Querétaro obrajes — Industry and society in provincial Mexico — 1600-1810", en *Hispanic American Historical Review*, LVI:2 (mayo), pp. 197-216.

TAYLOR, William B.

- 1972 *Landlord and peasant in colonial Oaxaca*, Stanford, Stanford University Press.
- 1974 "Landed society in New Spain — A view from the South", en *Hispanic American Historical Review*, LIV:3 (ago.), pp. 387-413.

TEPASKE, John J.

- 1975 "Recent trends in quantitative history — Colonial Latin America", en *Latin American Research Review*, x:1 (primavera), pp. 51-62.

THOMPSON, Irwin

- 1972 *At the edge of history*, New York, Harper & Row.

TILLY, Charles, *et al.*

- 1975 *The formation of national states in western Europe*, Princeton, Princeton University Press.

TOVAR PINZÓN, Hermes

- 1971 "Las haciendas jesuítas de México — Índice de documentos existentes en el Archivo Nacional de Chile", en *Historia Mexicana*, xx:1 (jul.-sep.), pp. 135-189.

TRABULSE, Elias

F

- 1975 "Un airado mentís a Clavijero", en *Historia Mexicana*, xxv:1 (jul.-sep.), pp. 1-40.

TUTINO, John

- 1975 "Hacienda social relations in Mexico — The Chalco region in the era of independence", en *Hispanic American Historical Review*, lv:3 (ago.), pp. 496-528.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *et al.*

- 1976 *Dos revoluciones — México y los Estados Unidos*, México, Editorial Jus, edición especial para El Colegio de México y la American Historical Association.

VELÁZQUEZ, María del Carmen

- 1974 *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España*, México, El Colegio de México. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 17.»

VILAR, Pierre, *et al.*

- s/f *Historia ibérica — I — Economía y sociedad en los siglos xviii y xix*, New York, Las Américas.

VILLALOBOS, Sergio

- 1968 *El comercio y la crisis colonial*, Santiago de Chile.

VILLASEÑOR BORDES, Rubén

- 1970 *El Mercantil Consulado de Guadalajara — Recopilación de documentos inéditos y datos impresos*, Guadalajara, edición privada.

VILLASEÑOR ESPINOSA, Roberto (ed.)

- 1973 "La Nueva España en los albores de la guerra de independencia — Representaciones y manifiestos anónimos dirigidos en 1808 al virrey de Iturrigaray, a los

criollos, a la plebe, y a las parcialidades indígenas de la ciudad de México”, en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, xix:485 (1º mayo), pp. 12-20.

VOLLMER, Günter

- 1973 “La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla — 1570-1810”, en *Historia Mexicana*, xxin:1 (jul.-sep.), pp. 43-51.

WALLERSTEIN, Immanuel

- 1974 *The modern world system — Capitalist agriculture and the origins of the European world-economy in the sixteenth century*, New York, Academic Press.

WEINER, Jonathan M.

- 1975 “Barrington Moore’s thesis and its critics”, en *Theory and Society*, n, pp. 301-330.

WHITAKER, Arthur P.

- 1970 “Changing and unchanging interpretations of the enlightenment in Spanish America”, en *Proceedings of the American Philosophical Society*, cxiv, pp. 256-271.

WILLIAMS, Margaret Todaro

- 1974 “Psychoanalysis in Latin American History”, en GRAHAM y SMITH, 1974.

WOLD, Ruth

- 1970 *El Diario de México — Primer cotidiano de Nueva España*, Madrid, Gredos.

WORTMAN, Miles

- 1975 “Government, revenue, and economic trends in Central America — 1787-1919”, en *Hispanic American Historical Review*, LV:2 (mayo), pp. 251-286.